

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 16 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a las personas que se relacionan el acto que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería:

Interesada: Josefa Moreno Fernández.

NIF: 27244846N.

Acto notificado: Resolución dictada por la Directora General de Comercio por la se acuerda la inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

Interesado: Amar Mourad.

NIE: X5508331S.

Acto notificado: Resolución dictada por el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería por la se declara como no presentada la comunicación en el procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

Interesada: María del Carmen Castaño Allely.

NIF: 75242612K.

Acto notificado: Resolución dictada por el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería por la se declara como no presentada la comunicación en el procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

Contra estas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente pueden interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 y la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 16 de noviembre de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.